



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0321

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

05 DE NOVIEMBRE DE 2020

Tlalpan CDMX a 05 de Noviembre de 2020.

C. Jaime Nava Juárez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del feto masculino [REDACTED] Inh=5/diciembre/1989 en la fosa # 690 con Alineamiento D - C -25-25 y reinhumados en la misma fosa del panteón San Pedro Martir. bajo el régimen de temporalidad mínima

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

